

**I. Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

**II. Identificación del documento:** Versión publica del Reembarque Forestal Modalidad B, Trámite subsecuente con número de **Oficio:** **133.02.03.DT.0313.2015**

**III. Partes clasificadas:** Partes correspondientes a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

**IV. Fundamento Legal:** la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**V. Firma del titular:** C.P. Federico Vera Copca



**VI. Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0313.215

BITÁCORA: 13/DK-0063/10/15

Pachuca, Hidalgo, 20 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

SEMARNAT DELEGACIÓN HIDALGO

15:00 Koch/H

29 OCT 2015

Hago

RECIBIDO RECURSOS NATURALES

153162

HERMENEGILDO BADILLO CRUZ



Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Octubre de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado "SANTA ANA" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 133/02/03/611/2007 de fecha 11 de Junio de 2007, que cuenta con el código de identificación T13077BAC001 ubicado en CARR. SANTA ANA-METEPEC S/N SANTA ANA HUEYTLALPAN C.P. 43710 Tulancingo de Bravo Hidalgo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
50	1	50	14795271	14795320
5	1	5	14795266	14795270
10	44	53	14795321	14795330
120	1542	1661	14795146	14795265

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA



C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del

5/12/15



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0313.215

BITÁCORA: 13/DK-0063/10/15

Pachuca, Hidalgo, 20 de Octubre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

153162

Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.-  
maviornery@profepa.gob.mx

C.- Miguel Ángel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones  
Federales.- miguel.luna@semarnat.gob.mx"

185 FOLIOS (120 FOLIOS 416.046 M3 MADERA ASERRADA DE PINO (14795146-14795265), 5 FOLIOS 10.053 M3  
CELULOSICOS DE PINO (14795266-14795270), 50 FOLIOS 33.393 M3 MADERA MOTOASERRADA DE CEDRO  
ROJO (14795271-14795320), 10 FOLIOS 7.900 M3 MADERA ASERRADA DE ENCINO (14795321-14795330).

FVC/AVP/JJZR )/2R